



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 25 de mayo de 2016
BCB-GADM-SSG-DCC-CE-2016-480

Señores
BANCO UNIÓN S.A.
Presente

**Ref.: Invitación a presentar propuesta -
Contratación Directa N° 023/2016
"Contratación de la Entidad Bancaria
Pública para la Prestación de Servicios
de Tesorería"**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de invitar a ustedes a participar en el proceso de contratación de referencia, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas que se adjunta.

En este sentido, deberán presentar su propuesta en Ventanilla Única de Correspondencia ubicada en Planta Baja del Edificio Principal del BCB (Calle Ayacucho Esq. Mercado – La Paz, Bolivia) o en el Piso 7 (Departamento de Compras y Contrataciones del BCB), **máximo hasta el día lunes 30.05.2016**, una nota dirigida a la Lic. María E. Cuba Carrasco - Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones a.i., adjuntando los siguientes documentos en **original o fotocopia simple** (según corresponda), salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE:

- 1. Formulario de Especificaciones Técnicas en original**, debidamente firmado, adjuntando la documentación solicitada en el numeral III, incisos F (**Póliza Banquera** con los convenios coberturados de acuerdo a normas vigentes y **Póliza Contra Todo Riesgo** para este tipo de operaciones) y K (**Designación del Agente del Servicio**) del citado formulario.
- 2. Certificado RUPE** (en original), documento que debe ser generado por su entidad, vinculando en el Sistema de Registro Único de Proveedores del Estado, el proceso de contratación programado por el BCB: **"CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD BANCARIA PUBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TESORERIA"**, dentro la Modalidad Contratación Directa (CD).
- 3. Poder del Representante Legal** (Fotocopia Simple).
- 4. Carnet de Identidad del Representante Legal** (Fotocopia Simple).
- 5. Matricula de Comercio actualizada otorgado por FUNDEMPRESA** (Fotocopia Simple).




BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

6. Certificado de Inscripción al Patrón Nacional de Contribuyentes (Número de Identificación Tributaria (NIT) o la Certificación Electrónica emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) (Fotocopia Simple).
7. Certificados de No Adeudo (CNA)¹ por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones. (emitido por la AFP Futuro de Bolivia S.A. y AFP BBVA Previsión S.A. vigentes) (Fotocopia Simple).

En cumplimiento con lo señalado en el numeral II, artículo 9 del Reglamento del RUPE, en caso de que los documentos solicitados se encuentren consignados en el Certificado RUPE, no corresponde la remisión de los mismos.

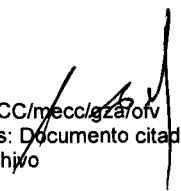
Con este motivo, saludamos a ustedes atentamente.



GASTÓN E. CORDERO CRESPO
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



M. DAVID SANCHEZ INFANTES
GERENTE DE ADMINISTRACION a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



DSI/GECC/mecclgza/orv
Adjuntos: Documento citado
C.c. Archivo

¹ En caso de estar registrada en una sola AFP, deberá adjuntar el CNA de dicha Administradora, así como el documento de "No Registro" de la otra Administradora. Sin embargo, en caso de estar registrada en ambas AFP's, deberá presentar ambos CNA.